

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### VILLALOBOS

##### *Anuncio*

Don Julián Alonso Rubio, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villalobos, por medio del presente escrito solicita la publicación el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora del anuncio de la vacante del Juez de Paz titular de este municipio titular a partir del 28 de septiembre de 2020, interesando la publicación del anuncio que se transcribe a continuación:

#### VACANTE DE JUEZ DE PAZ TITULAR

De conformidad con lo establecido en los arts. 101 y 102 de la ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz número 3/95 de 7 de junio, se procede al anuncio de la vacante de cargo de Juez de Paz titular a partir del 28 de septiembre de 2020, para quienes estén interesados en el cargo, presenten su solicitud, por escrito en este Ayuntamiento, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia del D.N.I.
- Declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para desempeñar dicho cargo.
- Certificado de empadronamiento en el municipio.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Ser mayor de edad.
- No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para desempeñar dicho cargo, reguladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial, arts. 303 y 389.
- Los Jueces de Paz, deberán residir en el municipio de Villalobos, salvo causas justificadas autorizadas por el órgano correspondiente.

Villalobos, 24 de noviembre de 2020.-El Alcalde.

R-202002965

